



Vandalismo para 951 arrestos

RIVAS
diario.com

La Policía Nacional ha aprehendido 951 personas por delitos de vandalismo y daños a la propiedad en acciones de control del territorio.

Entre ellas 822 son adultos y 129 niños. El equipo legal de la fuerza pública ha logrado judicializar a estas personas por el Ministerio Público y los Jueces de Paz, tras ser sometidos en diversos sectores de las provincias de Panamá, Veraguas, Chiriquí y

mentales, entre ellas 11 oficinas gubernamentales y una no gubernamental, 28 cámaras de videovigilancia vandalizadas, estaciones del metro y cuatro cajeros automáticos, además de tres dependencias policiales y el decomiso de tres armas tipo caseras en medio de las manifestaciones en Panamá Este, Darién y Colón.

Hasta ahora hay 39 unidades policiales lesionadas, cinco por agresiones físicas, 27 por objetos contundentes y siete con armas de fuego, de las cuales hay dos hospitalizadas y 10 incapacitadas.

Se han atendido casos de vandalismo en donde se afectaron 62 centros de instituciones gubernamentales, entre ellos 66 vehículos afectados, desglosados en 32 gubernamentales, 34 policiales, 13 autos particulares.

Se dan insumos médicos a Chiriquí

RIVAS
diario.com

Como parte de las coordinaciones institucionales del Gobierno a través del Ministerio de Seguridad, se realizó el traslado de la aeronave AN-041 desde la ciudad de Panamá a Chiriquí en apoyo al Ministerio de Salud y el Sistema Único de Emergencias Panamá (SUME). La aeronave AN-041 del Senan y se usará para el abastecimiento de insumos médicos en las regiones afectadas por



Subsidio del servicio eléctrico para clientes de consumo básico



En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 15 del 7 de febrero de 2001, que establece las normas para subsidiar el consumo básico o de subsistencia de los clientes del servicio público de electricidad, comunicamos el porcentaje del subsidio vigente para el mes de noviembre del 2023.

Cientes subsidiados: Clientes consumo menor o igual a 100 kWh = 20.00%
Cientes subsidiadores: Clientes consumo mayor a 500 kWh = 0.44%

AV./1228987

Síguenos como ENSA Panamá



Universidad de Panamá
Secretaría General
Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá
National Board of Medical Examiners
Ministerio de Salud



CONVOCATORIA

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS MEDICOS GENERALES (ECMG)

Base legal Decreto ejecutivo N° 321 del 24 de julio de 2018 publicado en gaceta oficial N° 28578-A Aprobado en Consejo Departamental No. 1-2023 del 27 de marzo de 2023, Aprobado en Junta de Facultad No. 2-2023 del 28 de marzo de 2023, Aprobado en Consejo Académico No. 6-23, celebrada el 14 de junio de 2023

Día	Sábado 24 de febrero de 2024 Costo B/. 325.00	Importante: Ser Médico Idóneo. También pueden inscribirse los médicos que estén cursando el 1er o 2do año de internado obligatorio o que tengan sus papeles en trámite para recibir la idoneidad en el Consejo Técnico de Salud
Hora:	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	
Lugar:	Se anunciará por email o por sitio web a los inscritos	Fecha de Inscripciones: Del 5 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 2:00 p.m. lunes a viernes Cierre de inscripciones: 5 de enero de 2024 a las 12:00 p.m. Después de esta fecha y hora NO HABRÁ INSCRIPCIONES

El interesado deberá inscribirse en la Oficina de Educación Médica Continua, ubicada en el primer piso del edificio anexo al Decanato.

PAGOS EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

PARA PAGOS POR ACH O DEPOSITO PREGUNTAR Y COORDINAR A TRAVÉS DEL CORREO, SI NO SE LES DA LA AUTORIZACIÓN DE PAGO NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS

Requisitos:

1. Llenar dos formularios de registro. (formulario de inscripción de examen de conocimientos médicos generales y términos y condiciones examen de conocimientos médicos generales. Lo puede bajar de la siguiente página web: <https://facmedicina.up.ac.pa/educacionMedica>
2. 1 Foto carnet reciente.
3. 1 Fotocopia de la cédula o pasaporte según sea el caso.
4. 1 Fotocopia del Certificado de Idoneidad o constancia de que está en trámite de idoneidad, o certificación del hospital donde está realizando el internado que debe indicar la fecha de inicio y finalización del primero o segundo año de internado.

Es importante la presentación de todos estos documentos de lo contrario no podrá inscribirse. Si el interesado se encuentra en el interior o fuera del país, un familiar o conocido puede inscribirlo, previa presentación de los documentos requeridos.

Los extranjeros interesados, deberán presentar sus documentos primeramente en el Consejo Técnico del Ministerio de Salud, con un mínimo de 3 meses.

Se podrá enviar los documentos digitalizados en un solo archivo pdf al correo: david.ortegar@up.ac.pa

Examen:

1. 200 preguntas de selección múltiple
2. 25% de las preguntas serán de Ciencias Médicas Básicas aplicadas a la Clínica
3. 75% de las preguntas serán de Ciencias Médicas Clínicas
4. Una lista de libros usados por los estudiantes de medicina para este tipo de exámenes aparece en la página web: www.telmeds.org

La Facultad de Medicina y el National Board of Medical Examiners se abstienen oficialmente de recomendar bibliografía.